

RESOLUCION  
Nº 1487/94

EXPEDIENTE N° 1109/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mcg 1495

Buenos Aires, /3 de diciembre de 1994.

Vistos y Considerando:

Que por Resolución N°1161/94, se resolvió sobre los destinos de los locales desocupados por las Fiscales en lo Criminal de Instrucción que son trasladadas al edificio de Corrito 536, quedando pendiente de asignar los locales 5033, 5035 y 5038 del piso quinto y los locales 3084, 3086, 3087 y 3088 del piso tercero, resultando menor la disponer de los mismos.

Por ello, consultado el Acuerdo,

SE RESUELVE:

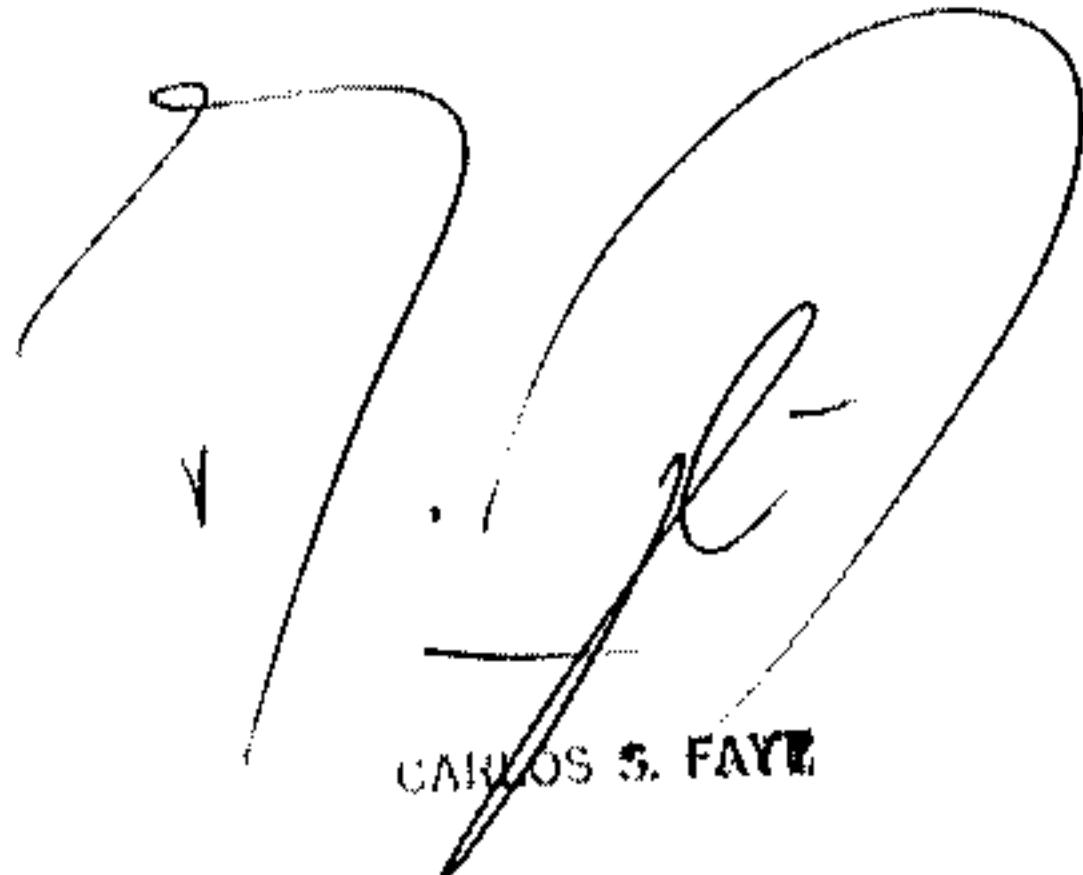
1º) Asignar al Juzgado de Instrucción N° 14 la oficina N° 5038, del quinto piso.

2º) Asignar a la Corte Suprema de Justicia, para sus Secretarios Letrados actualmente ubicados en la ex-Sala de Audiencias de la Cámara Civil del piso 4º, los locales N° 5033 y 5035.

3º) Asignar a la Secretaría Judicial N° 2 de la Corte Suprema de Justicia los locales 3084, 3086, 3087 y 3088, del tercer piso, a desocupar por el Juzgado de Instrucción N° 14.

4º) Dejar sin efecto el último párrafo del punto 3º) de la resolución 1161/94.

5º) Regístrese y hágase saber.



CARLOS S. FAYT